



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

¡Liderazgo y Compromiso para el Desarrollo Regional!

Nit. 890.700.642-1

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Sociedades



CO19/8773

Honda, abril 09 de 2026

CUENTA DE COBRO No. 003

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Nit. 899.999.114-0

DEBE A:

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

Nit. 890.700.642-1

Un segundo desembolso por la suma de VEINTICINCO MILLONES SIESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$25.682.628), correspondiente al 60% del valor total de los recursos aportados en el Convenio 4211 del 11 de noviembre de 2025, por parte de la Gobernación del Tolima.

El valor a desembolsar debe ser consignado a la cuenta de ahorros No. 24150875059 del Banco Caja Social a nombre de Convenio 4211.

Se firma en la ciudad de Honda Tolima, a los dieciocho días (18) del mes de marzo de dos mil veintiséis (2.026).

Cordialmente,

LEONARDO A. BERNAL ZÁRATE
Director Administrativo y Financiero

**NOTA: Documento Equivalente a Factura Art. 17 Decreto 1001 de 1997.
Favor no efectuar retención en la fuente. Somos Entidad Gremial sin Ánimo de Lucro**